



MENDOZA, 22 de noviembre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0039471/2022** y la **Resolución N° 627/2022-D**, donde se tramita la prórroga de la convocatoria al "I Concurso Literario Educación y Derechos Humanos: Hacia un mundo polipétalo. Iguales en lo diverso y diversos en la igualdad", y

CONSIDERANDO:

Que en Resolución N° 627/2022-D se convocó al "I Concurso Literario Educación y Derechos Humanos: Hacia un mundo polipétalo. Iguales en lo diverso y diversos en la igualdad", organizado por esta Unidad Académica y el Área de Derechos Humanos del Rectorado, desde el 11 de octubre hasta el 15 de noviembre del corriente año

Que la Decana de esta Unidad Académica solicita ampliar la fecha de dicha convocatoria hasta el 5 de diciembre de 2022.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- PRORROGAR, hasta el CINCO (5) de diciembre de 2022, la convocatoria al "**I Concurso Literario Educación y Derechos Humanos: Hacia un mundo polipétalo. Iguales en lo diverso y diversos en la igualdad**", aprobada en Resolución N° 627/2022-D.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo